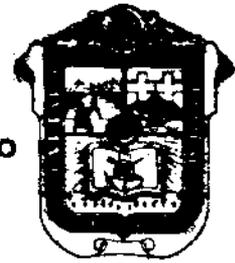




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 21 de Agosto de 1984

Número 37

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado Cuadrilla de Dolores, ubicado en el Municipio de Valle de Bravo, del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Comisión Agraria Mixta.—Toluca.—Estado de México.

VISTO para resolver el expediente número - - - - 342/973-2 Relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado denominado "Cuadrilla de Dolores", Municipio de Valle de Bravo, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 05455 de fecha 11 de octubre de 1983 el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado "Cuadrilla de Dolores", Municipio de Valle de Bravo, en esta entidad federativa, anexando al mismo la Segunda Convocatoria de fecha 10 de agosto de 1983 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 19 de agosto de 1983, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma

Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 11 de enero de 1984 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y Sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la Causal de Privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 6 de febrero de 1984 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de Desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 19 de enero de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, sin la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de

Tomo CXXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 21 de Agosto de 1984 | No. 27

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado Cuadrilla de Dolores, ubicado en el Municipio de Valle de Bravo, del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 4536, 4517, 4528, 4522, 4525, 4526, 4527, 4530, 4531, 4532, 4534, 4535, 4413, 4414, 4495, 4483, 4484, 4485, 4596, 4597, 4598, 4599, 4600, 4601, 4602, 4603, 4604, 4605, 4612, 4486, 4487, 4529, 4584, 4587, y 4595.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4568, 4569, 4570, 4571, 4572, 4573, 4574, 4575, 4576, 4577, 4518, 4520, 4533, 4580, 4581, 4582, 4588, 4589, 4590, 4593, 4594, 4591, 4592, 4613, 4614, 4585, 4586, 4547, y 4512.

(Viene de la 1ra. página).

Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dicitar la Resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la Causal de Privación de Derechos Agrarios y Sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 19 de agosto de 1983, el acta de Desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 19 de agosto de 1983; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes Certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado "Cuadrilla de Dolores", Municipio de Valle de Bravo, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Felipe de Nova, 2.—María Sánchez L., 3.—Jerónimo Frutis Reyes, 4.—Domingo Frutis Reyes, 5.—Trinidad Frutis, 6.—Salvador González Pérez, 7.—Fausto Gutiérrez, 8.—Fidel Sánchez Reyes, 9.—Librado Sánchez, 10.—Gloria Gutiérrez E., 11.—Reyes de Paz J. Isabel y 12.—Pablo Gutiérrez Estrada. Por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios Sucesorios a los CC. 1.—Isidra Reyes, 2.—Jacinto Estraada Sánchez, 3.—Juliana Estanislao, 4.—Eulogia Frutis Estanislao, 5.—María Dolores de Nova, 6.—Concepción Frutis, 7.—Angela Frutis, 8.—Lucina Gutiérrez, 9.—Paulino Sánchez, 10.—Fidel Sánchez, 11.—Francisco Sánchez, 12.—Candelaria Sánchez, 13.—Mercado Sánchez Trinidad y 14.—Reyes Espinoza Rosalío, en consecuencia se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1319937, 1319941, 1319945, 1319947, 1319949, 1319952, 1319957, 1319963, 1319964, 1975350, 1319936 y 1975349.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "Cuadrilla de Dolores", Municipio de Valle de Bravo, del Estado de México, a los CC. 1.—José Espinoza Reyes, 2.—Fidel Guadarrama, 3.—Natividad López, 4.—Dolores Estrada Frutis, 5.—Jorge García Mercado, 6.—Amalia Reyes, 7.—Benita Estrada, 8.—Vicenta Sánchez Frutis, 9.—Miguel Frutis Espinoza y 10.—José Luis Gutiérrez Estrada. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata. Respecto de las 2 unidades de dotación restantes el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, deberá realizar la investigación correspondiente para que de ser procedente, se inicie el trámite de acomodo de campesinos con derecho a salvo, conforme a lo dispuesto por el Artículo 243 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO.—Públicese esta Resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado "Cuadrilla de Dolores", Municipio de Valle de Bravo, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, así como para la expedición de los Certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútense.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado.—Toluca, Estado de México a los 23 días del mes de marzo de 1984.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Ing. José Carrillo Rodríguez.—Rúbrica.—El Secretario, Lic. Jaime Lorenzo Cruz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Iturbe López.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Ing. Armando Álvarez Muñoz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Camps., C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

HERNANDEZ FLORES HERNANDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio Expediente No. 1296/1984 con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

Inmueble dedicado a la agricultura localizado en el poblado de Ocotitlán, México, perteneciente al Municipio de Metepec, con el nombre de "El Calvario", NORTE: 74.60 metros con Ezequiel Venegas; SUR: 74.80 mts. con Aurelio Hisoje, Simón Pichardo y Carlos Velázquez; ORIENTE: 79.00 mts. con Oscar Padilla, Guadalupe Santana; y Manuel Enriquez, superficie cincuenta y cinco metros con cincuenta centímetros cuadrados.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. 9 de agosto de 1984. P.J. José Armando Miranda Alva. Secretario.—Doy fe. se dice Lic. Arturo Espinoza García. Doy fe.—Rúbrica. 4536.—13, 16 y 21 Agosto

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1010/84

BRUNO ROLDAN AVILA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "CHAUTLACAPA o CHIAUTLACAPA", ubicado en Ocopulco, Municipio de San Andrés Chiautla, de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, en una parte 13.23 metros con Praxedes Vda. de la O., en otro NORTE 61.70 metros con calle Azteca; SUR, 82.30 metros con Río; ORIENTE, 214.10 metros con Lucio Galicia; PONIENTE, en una parte 101.10 metros con Praxedes Vda. de la O., en otra 85.78 metros con Florencio Vacandias.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 3 de Agosto de 1984.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E.G. García García.—Rúbrica.

4517.—13, 16 y 21 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE LUIS CORTES MONTES DE OCA, promovió este juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio denominado EL LLANO ubicado San Francisco Chilpan, Tultitlán, México, superficie 4,300.00 metros cuadrados, mide: NORTE: 86.00 metros Aniceto Duate; SUR: 86.00 metros Antonia Fuentes; ORIENTE: 50.00 metros Ernesto Mercado; y PONIENTE: 50.00 metros Casimiro Sosa.

Se dió entrada diligencias ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas créanse derecho lo hagan saber este juzgado. Cuautitlán, México, agosto 7 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4528.—13, 16 y 21 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 233/984, AMADOR GONZALEZ MARTINEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, Municipio de Ixtlahuaca México; mide y linda; NORTE: 64.40 metros con Rosendo Angeles; SUR: 64.00 metros con Apolinor González Martínez; ORIENTE: 48.40 metros con Alejandro González Martínez y PONIENTE: 50.00 metros con José Enríquez.

El C. Juez, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de Agosto de 1984. El Secretario, Lic. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4522.—13, 16 y 21 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

HERMENEGILDO ARENAS PERETE, promovió este Juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio denominado Detrás de la Iglesia, ubicado Barrio Los Reyes, Tultitlán, México, superficie 802.13 metros cuadrados, mide: NORTE: 50.60 metros. Petra Arenas Montesinos; SUR: 49.60 metros, Elías Rosas; ORIENTE: 15.90 metros, Calle General Cándido Aguilar; y PONIENTE: 16.84 metros, Calle Francisco Villada.

Dióse entrada diligencias ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el Estado, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas créanse derecho, lo hagan saber este Juzgado. Cuautitlán, México, Agosto 7 de 1984. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4525.—13, 16 y 21 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PETRA ARENAS MONTESINOS, promovió este Juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio denominado Detrás de la Iglesia, superficie 800.46 metros cuadrados, mide: NORTE: 31.90 metros, Cosme Arenas Montesinos y Ma. Emma Arenas García; SUR: 50.60 metros, Hermenegildo Arenas Perete; ORIENTE: 15.20 metros, Calle General Cándido Aguilar; y PONIENTE: 16.08 metros, Calle Francisco Villa.

Se dió entrada diligencias ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el Estado, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas créanse derecho, lo hagan saber en este Juzgado. Cuautitlán, México, Agosto 7 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4526.—13, 16 y 21 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MA. EMMA ARENAS GARCIA promovió este Juzgado Información Ad-Perpetuam para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio denominado Detrás de la Iglesia ubicado Barrio Los Reyes, Tultitlán, México, superficie 335.00 metros cuadrados, mide: NORTE: 29.00 metros, Lorenzo Flores; SUR: 20.00 metros, Petra Arenas Montesinos; ORIENTE: 17.00 metros, Calle General Cándido Aguilar; y PONIENTE: 16.50 metros, Cosme Arenas Montesinos.

Se dió entrada diligencias ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el Estado, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas créanse derecho, lo hagan saber en este Juzgado. Cuautitlán, México, Agosto 7 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4527.—13, 16 y 21 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JUAN JESUS LOPEZ LOPEZ, promovió este juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio denominado REYES ubicado Barrio Los Reyes, Tultitlán, México, superficie 299.96 metros cuadrados, mide; NORTE: 21.60 metros José Manuel Guillén; SUR: 21.40 metros Raúl López; ORIENTE: 13.95 metros calle General Felipe Angeles; y PONIENTE: 13.95 metros Hdefonso Rosales García.

Se dió entrada diligencias ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas créanse derecho lo hagan saber en este juzgado. Cuautitlán, México, agosto 7 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

4530.—13, 16 y 21 Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente Núm. 390/84, CARLOS LOPEZ GARCIA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para justificar la posesión del predio ubicado en la calle de José María Pino Suárez S/N., en el poblado de San Miguel Chapultepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: en 38.00 mts. con Pedro Tapia Flores; AL SUR: en 38.00 mts. con Ignacio Martínez; AL ORIENTE: en 32.50 mts. con Pedro Reyes Molina; AL PONIENTE: en 33.00 mts. con calle Pino Suárez, superficie total 1,244.50 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., y Gaceta de Gobierno se llame personas con derecho y los deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 2 de agosto de 1984. El C. Secretario de H. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tenango del Valle, Méx., P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4531.—13, 16 y 21 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

LUCIANO PACHECO GODINEZ, promovió este juzgado información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado pueblo Buenavista, Tultitlán, México, superficie 10,000 metros cuadrados mide; NORTE: 200.00 metros Guadalupe Sánchez; SUR: 200.00 metros Gabriel Pacheco; ORIENTE: 50.00 metros Ejido Buenavista y PONIENTE: 50.00 metros Mauro Montes.

Se dió entrada diligencias ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el Estado editanse Toluca, México, haciéndose saber personas créanse derecho lo hagan saber este juzgado. Cuautitlán, México, agosto 8 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

4532.—13, 16 y 21 Agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MARIA ELIZABETH FERNANDEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, expediente No. 1380/1984, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

Terreno ubicado en San Mateo Oxtotitlán, superficie de 250 M2., NORTE: 14.20 mts. con Raymunda García Viuda de Montes de Oca; SUR: 14.20 mts. con terreno del Dr. Raúl Alonso Bautista; ORIENTE: 25.00 mts. con terreno de Emilia Bernal de Palma con servidumbre de por medio; PONIENTE: 25.00 mts. con terreno de Margarita Chávez Michel, dejándose una superficie de 105.00 metros de norte a sur para la servidumbre de paso.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. 9 de agosto de 1984. P.J. José Armando Miranda Alva, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

4534.—13, 16 y 21 Agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

Expediente No. 1373/978, en el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FERNANDO D. ROMERO HERNANDEZ Y TERESA MARTINEZ COLLAZO, como endosatarios en procuración de MA. DE LA LUZ CORENO CABRERA, en contra de EULALIA MENDOZA MONTES El C. Juez señaló las Diez Horas del Día Veintisiete de Agosto del Año en Curso, para que tenga verificativo en el presente juicio La Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en éste juicio un terreno que se encuentra ubicado en el Municipio de Villa Nicolás Romero con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 300.30 mts. con Gabriel Monroy teniendo de por medio la carretera que conduce a la Presa de Guadalupe; AL SUR: 272.00 mts. con J. Guadalupe Torres Gutiérrez, teniendo de por medio la calle de Francisco Villa; AL ORIENTE: en dos tramos el primero de 223.00 mts. con Telésforo Jasso y el segundo de 189.00 mts. con Plácido Rojo, encontrándose en éste lado un tramo que toma parte del lado norte que mide aproximadamente 71.00 mts. lindando con Telésforo Jasso; y AL PONIENTE: en dos tramos uno de 243.00 mts. con Manuel Peña, y el segundo de 105.00 mts. con dos calles sin nombre y propiedad de los señores Manuel, Melchor, Alberto Nolasco y Eugenio Mendoza, con superficie total de 120,225.00 M2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 729 Vol. 181, Tomo 1o. Sección 1a, sirviendo de base para el remate la cantidad de Seiscientos Un Mil Ciento Veinticinco Pesos M.N., en que fueron valuados los bienes por los peritos nombrados en autos; lo que se hace saber al público en general en demanda de postores por medio de éste que se publicará en la Gaceta de Gobierno y en la Tabla de Avisos o puerta de éste juzgado de lo Civil de Tlalnepantla, México, por tres veces, dentro de nueve días. Toluca, México, a 9 de agosto de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4535.—13, 16 y 21 Agosto

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 959/84
PRIMERA SECRETARIA

JOAQUIN MARTINEZ FERNANDEZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio de labor denominado "TEXCALIZPA", ubicado en el Municipio de Los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE 47.20 metros con Sucesión del finado Miguel Hernández; AL SUR 47.94 metros con carretera México-Puebla; AL ORIENTE, 156.14 metros con Sucesión de Eligio Hernández y AL PONIENTE, 156.14 metros con Granja que fue propiedad del Ing. Pedro Padriera, con una superficie total de 7,427.57 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de Mayor Circulación que se editan en Toluca, Méx., Texcoco Edo. de Méx. a lo de Agosto de 1984. DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

4413.—7, 21 Agosto y 4 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HILARIO JAIME VILCHIS.

ANTONIO ALEJANDRO GARCIA, en el expediente número 916/84, que se tramita en este juzgado de la demanda USC-CAPION, de terreno número 7 manzana 5, de la Colonia Juárez Pantitlán, ubicado en esta Municipalidad de ciudad Nezahualcóyotl, Texcoco, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 8; AL SUR: 17.00 metros con lote 6; AL ORIENTE: 11 metros con lote 12 y 13; AL PONIENTE: en 11 metros con calle, y con una superficie total de 187.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acods., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4483.—9, 21 y 31 Agosto

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 921-84.
PRIMERA SECRETARIA

MARIA DE LOS ANGELES OLIVEROS ZARCO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno de común repartimiento denominado "ZANJATENCO", ubicado en San Salvador Atenco, de éste Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE, 44.90 metros con Angel Hernández; AL SUR: 44.70 metros con Luis Medina; AL ORIENTE: 19.05 metros con Justino Huerta; AL PONIENTE: 16.61 metros con David Medina, superficie aproximada de 834.58 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de Mayor Circulación que se edita en Toluca, Texcoco, México, a once de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acods. P.J.C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

4414.—7, 21 Agosto y 4 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BERNARDO PLATERO SANCHEZ.

CARMEN PAREDES OVANDO, en el expediente número 324/84, que se tramita en este juzgado le demanda el Divorcio Necesario y otras prestaciones contenidas en su escrito que se acuerda, por las razones que expresa y en los términos que lo hace. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos, las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acods., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4484.—9, 21 y 31 Agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ROBERTO BARRERA GUTIERREZ:

ROBERTO Y ARTEMIO BARRERA MENDOZA, en Exp. No. 1244/84, relativo al Juicio Ord. Civil que tramitan en este Juzgado, le demandan Usucapión de la casa No. 306, letra "B", de la calle Pedro Ascencio Sur, en Toluca, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 34.33 metros con Ricarda Herrera; AL SUR: 34.33 metros con Matilde Bonaga, AL ORIENTE: 12.00 metros con calle Pedro Ascencio Sur y AL PONIENTE: 12.00 metros con Isabel Rojas Fonseca. Tiene una superficie de: 720.00 M2. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de traslado, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y se le previene señale domicilio para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en esta Ciudad.—Toluca, Méx. a 3 de Agosto de 1984.—El Secretario de Acuerdos, P.D. Sergio Peñaloza Granados.—Rúbrica.

4495.—9, 21 y 31 Agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JAIME PLATA OROZCO.

TERESA ALEJANDRA COLIN OROZCO, en el expediente número 784/84, que se tramita en este juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil el Pérdida de la Patria Potestad, otras prestaciones, por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace: Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acods., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4496.—9, 21 y 31 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

TERESA GONZALEZ RAMIREZ, promueve bajo el Exp. Número 1297/84, diligencias de Información Ad-Perpétuum, respecto de un terreno denominado REYES, ubicado en el Barrio de los Reyes, Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE: 28 metros con Raúl López; AL SUR: 21.13 metros con Héctor Gómez Rodríguez, AL ORIENTE: 10.00 metros con calle General Felipe Angeles y AL PONIENTE: 10.00 metros con Idelfonso Rosales García, con superficie aproximada de 212.07 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DE GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente y se expide a los trece días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Secretario, **Rogério Díaz Franco**.—Rúbrica. 4596.—16, 21 y 24 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

AGUSTINA DOMINGUEZ FRANCO, promueve bajo el Exp. Núm. 1345/84, diligencias de Información Ad-Perpétuum, respecto de un terreno denominado LAS COHETERIAS, ubicado en el pueblo de San Mateo Ixtacalco Cuautitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE: 96.00 metros con camino; AL SUR: 94.00 metros con Tomás Enciso y José Ríos, AL ORIENTE 112.50 metros con Serafín Ayala AL PONIENTE 112.50 metros con Juan Víquez Ríos, con superficie aproximada de 10,687.50 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DE GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la Cd. de Toluca, México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los trece días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Secretario, **Rogério Díaz Franco**.—Rúbrica. 4597.—16, 21 y 24 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

MARTINA CALDERON LOPEZ, promueve bajo el Exp. número 1349/84, diligencias de Información Ad-Perpétuum, respecto de un terreno denominado EL RANCHO, ubicado en el Barrio de San Juan, Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE: 25.70 metros con Efrén Corona AL SUR: 24.80 metros con Martín Martínez Sánchez; AL ORIENTE: 14.00 metros con Pedro Ortiz, AL PONIENTE: 14.00 metros con calle General Antonio de León, con superficie de 353.50 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DE GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la Cd. de Toluca, México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los trece días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Secretario, **Rogério Díaz Franco**.—Rúbrica. 4598.—16, 21 y 24 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

HIGINIO JOSE LUIS LOPEZ GARCIA, promueve bajo el Exp. Núm. 1351/84, diligencias de Información Ad-Perpétuum respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en el pueblo de San Pablo de las Salinas Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE: 18.00 metros con Soledad García Martínez AL SUR: 19.00 metros con Trinidad García AL ORIENTE: 16.00 metros con Epifania Martínez; AL PONIENTE: 16.00 metros con camino público, con superficie aproximada de 296.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DE GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente y se expide a los trece días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Secretario, **Rogério Díaz Franco**.—Rúbrica. 4599.—16, 21 y 24 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

HERLINDA PIEDRAS FLORES, promueve bajo el Exp. número 1359/84, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpétuum, respecto de un terreno denominado EL SOLAR ubicado en el Barrio de Belem Tultitlán, Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 5.62 metros con Heriberto Aranda; AL SUR: 5.62 metros con J. Méndez Rivas; AL ORIENTE: 32.40 metros con Herlinda Piedras Cañamares; AL PONIENTE: 32.40 metros con Heliodoro Piedras, con superficie de 182.08 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DE GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente y se expide a los trece días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Secretario, **Rogério Díaz Franco**.—Rúbrica. 4600.—16, 21 y 24 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

PAULA PIEDRAS CAÑAMARES, promueve bajo el exp. número 1361/84, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpétuum, respecto de un terreno denominado EL SOLAR ubicado en el Barrio de Belem Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y linda:

AL NORTE 13.70 metros con Heriberto Aranda; AL SUR: 13.70 metros con J. Méndez Rivas; AL ORIENTE 16.40 metros con Heliodoro Piedras Díaz AL PONIENTE: 16.20 metros con Antonio Plaza, con superficie aproximada de 223.31 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DE GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la Cd. de Toluca, México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los trece días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Secretario, **Rogério Díaz Franco**.—Rúbrica. 4601.—16, 21 y 24 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

HERLINDA PIEDRAS CAÑAMARES, promueve bajo el expediente núm. 1363/84, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpétuum, respecto de un terreno denominado EL SOLAR, ubicado en el Barrio de Belem, Municipio de Tultitlán, Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE 9.60 metros con Heriberto Aranda; AL SUR: 9.60 metros con J. Méndez Rivas; AL ORIENTE: 32.40 metros con Heliodoro Piedras, Gilberto Piedras y Fulglio González Suárez y al PONIENTE: 32.40 metros con Herlinda Piedras Flores. Con superficie aproximada de 311.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DE GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la Cd. de Toluca, México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los trece días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Secretario, **Rogério Díaz Franco**.—Rúbrica. 4602.—16, 21 y 24 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ, promueve bajo el Exp. Número 1373/84, relativo a las diligencias de Información Ad-Perpétuum respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en el Pueblo de San Mateo Xoloc, Municipio de Tepetzotlán, México, que mide y linda:

AL NORTE: 64.75 metros con Angel Fragozo y 32.60 metros con Matías Cruz; AL SUR: 69.90 metros con Matías Cruz y 29.60 metros con Matías Cruz, AL ORIENTE: 43.70 metros con Matías Cruz, AL PONIENTE: 18.90 metros con Camino Vecinal y 122.90

metros con Angel Fragoso, con superficie aproximada de 2,463.49 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la Cd. de Toluca, México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los trece días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE. C. Secretario, **Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica.

4603.—16, 21 y 24 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 711/84.
PRIMERA SECRETARIA

ROMUALDO ROMERO GALICIA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de una fracción del terreno ubicado en el Barrio de San Sebastián del Municipio de San Juan Teotihuacán, perteneciente a este Dto. Judicial con las siguientes medidas y colindancias; AL NTE. 153.40 Mts. con Periférico Pirámides; AL SUR, 154.30 metros con Angel Martínez Rodríguez y Pedro Sarabia; AL ORIENTE, 129.50 metros con Manuel Martínez Rojas y al PONIENTE, 98.00 metros con Camino de los Muertos, con una superficie aproximada de 17,500 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los diez días del mes de Agosto de mil Novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. P.D. **Ismael A. Gómez Ramírez**.—Rúbrica.

4604.—16, 21 y 24 Agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Número 950/984 ESPERANZA RODRIGUEZ ESQUIVEL DE GIL, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en términos de San Mateo Otzacatipan de este Distrito: que mide AL NORTE, 140.00 metros con Federico Tapia, AL SUR 140 metros con José Nava, AL ORIENTE, 20.00 metros con Albertha Valdés y al PONIENTE 20.00 metros con Río Verdigué.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a 30 de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, **Lic. Joel Morales Pichardo**.—Rúbrica.

4605.—16, 21 y 24 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 340/984.

ESTEBAN SILVA RAMOS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble que dice tener desde hace más de diez años ubicado en el Plan de Atotonilco, Municipio de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 50.00 mts. con Modesto Vázquez; SUR: 160.00 mts. con Juan Silva; ORIENTE: 260.00 mts. con Terrenos de la Hacienda Los Morales; PONIENTE: 234.00 mts. con Dorotea Janhet Osborn.

El C. Juez dió entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación. Tenancingo, México, a 10 de agosto de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. **Abel Flores Vences**.—Rúbrica.

4612.—16, 21 y 24 Agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA CABRERA VIUDA DE CORTEZ.

FAUSTA DIAZ GRANADOS, en el expediente número 934/84 que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 3, manzana 194, Colonia Aurora de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 2; AL SUR: 17.00 metros con lote 4; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 28; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle, y con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe. El Sdo. Srío. de Acos., del Jdo. Quinto Civil, **Lic. Jesús Chimal Cardoso**.—Rúbrica.

4486.—9, 21 y 31 Agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOVITA AYALA ROMANO.

ANA MARIA MARTINEZ LOPEZ, en el expediente número 848/84, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 8, manzana 2, Colonia Las Águilas de este Municipio, que mide y linda AL NORTE: 19.50 metros con lote 9; AL SUR: 19.50 metros con lote 7; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 43; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 19, y con una superficie de 195.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de este Municipio, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe. El Sdo. Srío. de Acos., del Jdo. Quinto Civil, **Lic. Jesús Chimal Cardoso**.—Rúbrica.

4487.—9, 21 y 31 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTHILAN

EDICTO

RAUL MERCADO PEDRAZA, promovió este juzgado Información Ad-Perpetuam para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones, a las prescribir su favor, predio denominado LA LADE-RA ubicado San Mateo Cuautepec, Tultitlán, México, superficie 572.30 metros cuadrados, mide; NORTE: 19.40 metros camino público; SUR: 19.40 metros Tomasa Pedraza de Mercado; ORIENTE: 29.50 metros Delfina Mercado Torres; y PONIENTE: 29.50 metros Tomasa Pedraza de Mercado.

Dió entrada diligencias ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, editarse Toluca, México, haciéndose saber personas creáse derecho lo hagan saber este juzgado, Cuautitlán, México agosto 7 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica.

4529.—13, 16 y 21 Agosto

JUZGADO 46. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISIRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

CONCEPCION BALLESTEROS CEDILLO, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, bajo el Expediente número 1186/83, Tercera Secretaría, respecto del prepio que se encuentra ubicado en el pueblo de Calacoaya del Municipio de Atizapán de Zaragoza de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE en 19.21 metros con los sucesores del señor TRINIDAD BARRIGA, AL SUR en línea quebrada de cuatro tramos y que miden 19.92 Mts. 3.20 Mts. 3.68 Mts. y 4.70 Mts. con la calle Real AL ORIENTE, en cinco tramos que miden 3.45 metros, 5.20 metros, 2.9 metros y 52.20 metros, 2.9 metros, 17 metros y 52.20 metros, con Tomasa Flores; y AL PONIENTE, en dos tramos que miden 8.60 metros y 75 metros con sucesores de Trinidad Barriga y Lic. Gaspar Rivera Torres. Con una superficie de 1,678.14 metros cuadrados.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el Periódico "Rumbo", de ésta Ciudad. Se expiden a los ocho días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

4584.—16, 21 y 24 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAMON HERNANDEZ SANTILLAN, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "EL HORNO", ubicado en el pueblo de San Felipe, Municipio y Distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte, 18.00 M. con Carretera Vía Lago; al Sur, en tres partes, la primera de 3.64 M., la segunda de 12.20 M., ambas con Luciano Romero y la tercera de 29.00 M. con Abel de la Rosa y Reyes González; al oriente, en tres partes, la primera de 9.03 M., la segunda de 7.78 M., ambas con Luciano Romero y la tercera de 75.30 M. con Santiago Vázquez y Alberto Onofre y al poniente, en 89.00 M. con Manuel de la Rosa, con una superficie aproximada de 2,380.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los cuatro días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4587.—16, 21 y 24 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

VIRGINIA HIDALGO PAREDES, promueve bajo el Exp. núm. 1385, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado LA CANOA, ubicado en el Barrio de San Juan, Tultitlán, Méx., que mide y linda:

AL NORTE en tres tramos el primero de 8.60 metros con Rodolfo Flores el segundo de 11.00 metros con Rodolfo Flores y el tercero de 5.85 metros con el mismo AL SUR: en 26.50 metros con Humberto Vázquez; AL ORIENTE en dos tramos el primero de 5.50 metros con Carmen Ortiz y el Segundo en 1.50 metros con Rodolfo Flores y al PONIENTE en dos tramos el primero de 6.00 metros con calle y el Segundo de .70 Centímetros con Rodolfo Flores. Con superficie aproximada de 136.65 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DE GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente y se expide a los trece días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4595.—16, 21 y 24 Agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 181/84, C. VICTOR CORKIDI NACACH, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda; AL NTE: 130.00 mts. con Ernesto Alvarez P.; AL SUR: 179.50 mts. con Luis Dulac Maija; AL OTE: 60.85 mts. con Lucracia Guerrero; AL PTE: 38.83 mts. con Carr. a Huapango, sup. 6,133.23 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 13 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4568.—16, 21 y 24 Agosto

Exp. 182/84, C. LUIS DULAC MAIJA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda; AL NTE: 179.50 mts. con Victor Corkidi M.; AL SUR: 205.00 mts. con Rafael García C.; AL OTE: 46.05 y 13.80 mts. con Lucrecia Guerrero y Cedo Espinoza; AL PTE: 31.33 mts. con Carr. a Huapango, sup. 6,133.23 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 13 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4569.—16, 21 y 24 Agosto

Exp. 175/84, C. FRANCISCO MARCELO PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda; AL NTE: 139.00, 112.00 y 4.00 mts. con Camino Jilotepec-Canalejas; AL SUR: 199.00 mts. con Francisco Santiago; AL OTE: 83.00 mts. con Pedro Hernández; AL PTE: 220.00 y 104.00 mts. con Camino a Huertos y Coscomate, sup. 34,887.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 13 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4570.—16, 21 y 24 Agosto

Exp. 177/84, C. ESTELA SANCHEZ RIVAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda; AL NTE: 39.00 mts. con Jesús Sánchez S.; AL SUR: 85.00 mts. con José Luis Sánchez H.; AL OTE: 89.00, 94.00, 35.00, 68.00, 11.00 y 37.50 mts. con Vicente Sánchez R.; Silvano Sánchez y Silvano Sánchez O.; AL PTE: 33.00, 10.00, 150.00 y 78.00 mts. con Ignacia Sánchez R. y Ma. del Refugio Sánchez O., sup. 1-87-70 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 13 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4571.—16, 21 y 24 Agosto

Exp. 176/84, C. FRANCISCO VILLAFRANCA ALCANTARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; AL NTE: 110.00 mts. con Av. Benito Juárez; AL SUR: 18.90 mts. con Elvira Rosales Vda. de B.; AL OTE: 20.00, 10.00 y 11.00 mts. con J. Ascención Villafranca A.; y Cornelio Cerón G.; AL PTE: 36.50 mts. con Eloy Enrique Barrera, sup. 472.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 10 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4572.—16, 21 y 24 Agosto

Exp. 180/84, C. RODOLFO ANGELES CASTILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; AL NTE: 116.00 mts. con José Gamiochipi G.; AL SUR: 116.00 mts. con José Gamiochipi G.; AL OTE: 15.15 mts. con Camino Vecinal; AL PTE: 15.15 mts. con Gabriel Jiménez, sup. 1,757.40 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 13 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4573.—16, 21 y 24 Agosto

Exp. 179/84, C. ANSELMO CIPRIANO GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide y linda; AL NTE: 324.00 mts. con Angela Mena y Fidencio Hernández; AL SUR: 342.00 mts. con Silvano Oribe; AL OTE: 126.00 mts. con José González; AL PTE: termina en punta, sup. 20,979.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 13 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4574.—16, 21 y 24 Agosto

Exp. 178/84, C. ENRIQUE MADRID DEL VALLE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; AL NTE: 33.70 mts. con Camino Vecinal; AL SUR: 35.00 mts. con Cirilo Serrano; AL OTE: 30.50 mts. con Guillermo Ruis C.; AL PTE: 24.00 mts. con Zonia Frutus, sup. 936.03 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 13 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4575.—16, 21 y 24 Agosto

Exp. 167/84, C. ROGELIO SANCHEZ RIVAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda; AL NTE: 157.00 mts. con Silvano Sánchez O.; AL SUR: 90.00 mts. con Luis Sánchez H.; AL OTE: 93.00 mts. con Luis Sánchez H.; AL PTE: 64.00 mts. con Silvano Sánchez O., sup. 0-96-94 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 13 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4576.—16, 21 y 24 Agosto

Exp. 183/84, C. ROSA SANCHEZ MIRANDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide y linda; AL NTE: 30.30 mts. con Miguel Sánchez; AL SUR: 44.00 mts. con Felipe Pantoja Paz; AL OTE: 43.75 mts. con Angela Espinoza S.; AL PTE: 49.00 mts. con Maclovia Santiago H., el 2o. AL NTE: 30.30 mts. con Miguel Miranda y D.; y 39.00 mts. con el anterior; AL SUR: 81.00 mts. con J. Ascención Jiménez; AL OTE: 42.75 mts. con Guadalupe Espinoza; AL PTE: 41.80 y 8.10 mts. con Darío Martínez y Callejón, sup. 1,723.00 y 3,214.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 13 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4577.—16, 21 y 24 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 3006/84, ALBINA LOPEZ REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Mesón Viejo del Municipio y Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: 67.50 metros con el Ejido de Mesón Viejo; SUR: 70.50 metros con Río que baja de la sierra; ORIENTE: 74.50 metros con Margarita Mondragón; PONIENTE: 72.50 metros con Froylán Arriaga, con una Superficie de 5,053.12 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Temascaltepec, Méx., a 8 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4518.—13, 16 y 21 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 3002/84, RUTILO NIETO ALBARRAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Llano de la Carrera" del pueblo de San Antonio Albarranes del Municipio y Distrito de Temascaltepec, Estado de México, mide y linda; NORTE: 40.83 metros con Andrés Mejía mas 13.00 metros con Salvador Albarrán de Nova; SUR: 69.63 metros con propiedad de Trinidad Rubí; ORIENTE: 43.50 metros más 111.00 metros con propiedad de Salvador Albarrán de Nova; PONIENTE: 150.00 metros con propiedad del mismo comprador Rutilo Nieto Albarrán y con Guillermo Mejía Albarrán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Temascaltepec, Méx., a 8 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4520.—13, 16 y 21 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTTLAN

EDICTO

Exp. 5319, Ing. Arturo Gdevara Alcina, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Capula, Tepetzotlán, Estado de México, mide y linda; NORTE: 54.20 mts. y 8.95 mts. con Hacienda de Xuchimaga; SUR: 17.10 mts. y 71.30 mts. con pozo de agua potable del pueblo y con ejido de Tepetzotlán; ORIENTE: 53.70 mts. y 12.50 mts. con camino vecinal y pozo de agua potable del pueblo; PONIENTE: 112.80 mts. con propiedad de la Sra. Ma. Elena Camarena de Micher.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Cuauttlán, Méx., a 18 de junio de 1984. El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rizo.—Rúbrica. 4533.—13, 16 y 21 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O

GABRIELA RUIZ DE RUIZ; promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio conocido con el nombre de "LA FALDA DE LAS PIEDRAS CHINAS", del poblado de Muyteje, Acambay, Méx., Medidas y Colindancias; NORTE: 333.70 metros con Juan Ruiz; SUR: 227.50 metros con Herederos de Asunción Morales; ORIENTE: 219.50 metros con Julio Mejía y PONIENTE: 288.00 metros con Raya Divisoria del poblado de Tixmadeje. Con superficie total de 7-12-02 Hs.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Julio 23 de 1984.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

4580.—16, 21 y 24 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O

TEODORO ESCOBAR ROLDAN; promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un predio que se ubica en el paraje "TIRO MEXICO", del Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., Medidas y Colindancias; NORTE: 3 líneas 32.78, 14.05 y 12.20 metros con Gumersindo Navarrete, Carlos Hernández y Asunción Hernández; SUR: 2 líneas 73.00 y 51.00 metros con Raúl Orozco; ORIENTE: 17.20, 31.00 y 20.00 metros con Raúl Orozco, camino de El Libramiento El Oro y Asunción Hernández y PONIENTE: 116.50 metros con Consuelo Hernández contando con una superficie de 8,617.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Agosto 6 de 1984.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

4581.—16, 21 y 24 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O

CATALINA MARTINEZ DE SANCHEZ; promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en el paraje "LA LOMA DEL CENTRO" en Santa Cruz del Tejocote, Municipio de El Oro, Méx., Medidas y Colindancias; NORTE: 132.50 43.50, 33.00, 61.13 y 43.28 metros con terreno comunal y Nazario Dionisio; SUR: 38.82, 64.84, 31.71, 48.78, 58.83 y 14.22 metros con Nazario Dionisio; ORIENTE: 115.73 metros con terreno comunal y PONIENTE: 56.00 metros con Natalio Dionisio, contando con superficie de 2-12-50 Hs.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Agosto 6 de 1984.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

4582.—16, 21 y 24 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O

Exp. 293/84, GONZALO ALCANTARA RAMOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo, Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 30.00 metros, con María Alcántara Ramos; SUR: en 30.00 metros, con David, Jaime y Joel Alcántara Ramos; ORIENTE: en 7.00 metros, con Antonio Alcántara Ramos; PONIENTE: en 7.00 metros, con Camino a San Bartolo. Superficie Aprox.: 210.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 10 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica. 4588.—16, 21 y 24 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O

Exp. 294/84, SANTOS CHORENO LUNA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón de las Cruces S/N., en la Primera Sección del Barrio de Santiago, Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 24.50 metros, con Victoria Luna García; SUR: en 25.60 metros, con Callejón de las Cruces; ORIENTE: en 33.20 metros, con Daniel Olvera Choreño; PONIENTE: en 46.30 metros, con María Luisa Luna García. Superficie Aprox.: 990.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 10 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4589.—16, 21 y 24 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O

Exp. 289/84, FELIPE MONTEIEL BARRERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Miguel Bocanegra, Municipio y Distrito de Zumpango, Edo. de México, mide y linda: NORTE: en 100.00 metros, con Aureliano Bautista; SUR: en 100.00 metros, con Epifanio Velez; ORIENTE: en 100.00 metros, con Odilón Navarrete; PONIENTE: en 100.00 metros, con Hilario Barrera. Superficie Aprox.: 10,000.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 10 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4590.—16, 21 y 24 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O

Exp. 295/84, MARIO TESILLO MORALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. de las Cruces, Barrio de San Miguel, Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 8.65 metros, con Francisco Tesillo Viveros; SUR: en 16.80 metros, con Av. de las Cruces; ORIENTE: en 33.10 metros, con Rosendo Escalona Bureos; PONIENTE: en 27.40 metros, con Alfredo Madrid, dejando una privada de por medio. Superficie Aprox.: 359.13 M2. y superficie de construcción de 234.08 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 10 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4593.—16, 21 y 24 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O

Exp. 288/84, SR. VALENTIN CHOREÑO LUNA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Braniff S/N., primera sección del Barrio de Santiago Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 19.40 metros, con Leonor Jiménez Choreño, 10.10 metros, con Luis Jiménez Choreño y 18.00 metros, con Víctor García U.; SUR: en 37.00 metros, con Valentín Choreño Luna; ORIENTE: en 19.30 metros, con Celia Choreño Ortega; PONIENTE: en 22.50 metros, con Calle de Braniff. Superficie Aprox.: 883.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 10 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica. 4594.—16, 21 y 24 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 286/84, ERASMO HERNANDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Atenanco, Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 29.00 metros, con Simón Hernández Ramírez; SUR: en 29.00 metros, con Av. Atocán; ORIENTE: en 22.50 metros, con Calle Av. Chapultepec; PONIENTE: en 22.50 metros, con Picquinto Hernández. Superficie Aprox.: 652.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 6 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Corona Márquez.—Rúbrica.

4591.—16, 21 y 24 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 289/84, VALENTIN CHOREÑO LUNA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Braniff sin número, en la primera Sección del Barrio de Santiago, Zumpango, mide y linda: NORTE: en 19.40 metros, con la señora Leonor Jiménez Choreño, 10.10 metros, con el Sr. Luis Jiménez Choreño y 18.00 metros, con Víctor García U.; SUR: en 37.00 metros, con Sr. Valentín Choreño Luna; ORIENTE: en 19.30 metros, con Ceila Choreño Ortega; PONIENTE: en 22.50 metros, con Calle de Braniff. Superficie Aprox.: 883.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 6 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Corona Márquez.—Rúbrica.

4592.—16, 21 y 24 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 184/84, INES CABALLERO OLMOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Rayón y Porfirio Díaz, del Municipio de Jocotitlán, Méx., mide y linda; AL NORTE: dos líneas, la primera de 52.70 metros con José María Caballero Olmos, la segunda de 50.10 metros con Pascuala Martínez Gómez; SUR: 113.60 metros con la calle de Porfirio Díaz; AL ORIENTE: dos líneas la primera de 19.00 metros con Pascuala Martínez y la segunda de 82.00 metros con Marina Benito; AL PONIENTE: 99.50 metros con la calle de Rayón.

Superficie aprox.: 6,484.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 11 de agosto de 1984. El Registrador de la Propiedad, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4613.—16, 21 y 24 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 185/84, WILFRIDO CABALLERO OLMOS, promueve Inmatric. Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Isidro Fabela Número 2, del Cuartel Tercero del Mpio. de Jocotitlán Méx., mide y linda; AL NORTE: 45.50 metros con Ricardo Fuentes AL SUR: 24.00 mts. con calle de Porfirio Díaz; AL ORIENTE: 42.00 mts. con la Sra. Felipa González; PONIENTE: 47.00 mts. con Carretera a Ixtlahuaca, (hoy calle de Isidro Fabela), superficie aprox.: 990.55 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 11 de agosto de 1984. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4614.—16, 21 y 24 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 3009/84, CARLOS RODRIGUEZ SEGURA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de El Fortín, del Municipio y Distrito Judicial de Temascaltepec, mide y linda; NORTE: 71.00 metros con canal de agua de la Cia. de Luz y Fuerza Eléctrica de Toluca, S.A.; SUR: 2 líneas una de 65.00 metros con Jesús Jaimés y otra de 6.00 metros con calle; ORIENTE: 2 líneas una de 110.00 metros con Alejandra Rosa López y otra de 35.00 metros con Jesús Jaimés; PONIENTE: 145.00 metros con el señor Agripino Vázquez Jaimés; con una superficie aproximada de 8,020.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Temascaltepec, Méx., a 10 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4585.—16, 21 y 24 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 3010/84, AURELIO ORTIZ NUÑEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble denominado "EL PLAN", que se encuentra ubicado en Hacienda Vieja, Monte de Dios perteneciente al Municipio de Tejupilco del Distrito Judicial de Temascaltepec, Edo. de Méx., mide y linda; NORTE: 485.00 metros y colinda con Bruno Secundino; SUR: 900.00 metros y colinda con Río Grande San Felipe; ORIENTE: 1,125.00 metros y colinda con Juan Salinas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 13 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4586.—16, 21 y 24 Agosto

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA NUM. 110
VIA DR. GUSTAVO BAZ NUM: 100
NAUCALPAN DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA DE REMATE

Once horas del día treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, se rematarán en el local de dicha oficina los bienes que abajo se especifican y que se encuentran a la vista en el Almacén Central de Bienes Embargados, sito en las calles de Sabino No. 526, Colonia Arenal, Delegación Azcapotzalco, México, D.F.

1 Máquina Texturizadora, sin marca ni No. de serie visibles, de 10 mts. aprox. con motor eléctrico CAS 7269/24 English Electric de 10 H.P. desarmada en 2 partes \$ 1'500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.).

1 Máquina Texturizadora "ATELLERS" ROANNAIS", Mod. Serie 61-248602, con motor eléctrico C.D. 1864, marca Maralli, No. 551425, consta de tres partes de 8 mts aprox. cada una \$ 1'600.000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100) M.N.

1 Máquina Texturizadora ATELLER "ROANNAIS", Mod. Serie 6-2586, con motor eléctrico sin marca y sin serie, consta de tres partes de 8 mts. aprox. de largo cada una \$ 1'600,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

1 Máquina "CHAMNITZ", serie 119725 en mal estado..... \$ 15,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100) M.N.

1 Máquina "TEMATEX", Matr. No. 296-1967, desarmada en siete partes todas en mal estado \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100) M.N.

Dichos bienes fueron embargados a la empresa denominada HILATURAS AZTECA, S. A., para hacer efectivos los créditos Fiscal que existen a su cargo por concepto del Impuesto Sobre la Renta.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$ 2'305,483.50 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 50/100) M.N.

Sólo serán admitidas posturas, las que cubran los requisitos que señalan los artículos 174, 175, 176, 177 y 179 del Código Fiscal de la Federación en vigor.

10. de Agosto de 1984.

El Jefe de la Oficina.
Rodolfo Hernández Peña.—Rúbrica.
HEPR-251003.

4547.—14 y 21 Agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO

AVISO — NOTARIAL

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado de México, y su correlativo en el Distrito Federal, hago del conocimiento público que conforme consta en el instrumento 2881 extendido hoy en la Notaría a mi cargo, los señores FERNANDO MIGUEL, OCTAVIO FRANCISCO, MIGUEL ALEJANDRO, MARIA DOLORES y JUAN CARLOS JAVIER de Apellidos ROJAS BARCENA, herederos Unicos y Universales aceptan la herencia del señor MIGUEL ROJAS MANCERA, fallecido el día 15 de marzo de 1984 en esta ciudad de Toluca, Estado de México. Así mismo la señorita MARIA DOLORES ROJAS BARCENA, aceptó el Albaceazgo, el cual protestó desempeñar fiel y legalmente, manifestando que va a proceder a la elaboración del inventario del Acervo Hereditario.

Toluca, Méx., a 8 de agosto de 1984. La Notaría Pública Número Ocho, Lic. Irma Barkow Peredo de Figueroa.—Rúbrica.

Para hacer la publicación en la Gaceta de Gobierno de la Ciudad de Toluca, Estado de México 2 veces de 7 en 7 días.

4512.—10 y 21 Agosto

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,
Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,
Secretario de Planeación.

ING. FRANCISCO MENDOZA VON-BORSTEL
Secretario de Desarrollo Agropecuario.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,
Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.
Secretario de Educación, Cultura
y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,
Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Secretario de Desarrollo Económico.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,
Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,
Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,
Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. FELIX GARCIA GARCIA
Subsecretario de Gobierno "B".